



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 447-2018

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **MARIELA NOEMY MÉRIDA MARTÍNEZ**, Técnico VI del Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto Electoral, en nota de fecha 27 de septiembre del año en curso, solicita licencia con goce de salario a partir del 9 de octubre del año en curso, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta copia de la boleta de recepción asignación del Examen Técnico Profesional y el calendario de fechas para sustentar el examen referido, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre este Tribunal y el Sindicato de los Trabajadores de la Institución;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario durante un mes, a partir del 9 de octubre del presente año, a la señora **MARIELA NOEMY MÉRIDA MARTÍNEZ**, Técnico VI del Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto Electoral, para sustentar la Fase Privada del Examen Técnico Profesional, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señora **MÉRIDA MARTÍNEZ**, para que al día siguiente de haber sustentado el examen referido, se reincorpore a sus labores y en un plazo, que no exceda de 8 días, presente la constancia de haber realizado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de octubre de dos mil dieciocho.

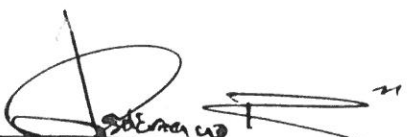
COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente



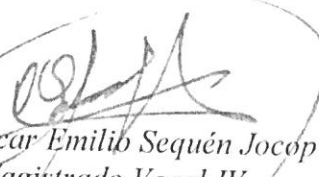


Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Sotórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Blisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

